



Cable, miércoles 13 de julio de 2011

ABORTO LEGAL NO CONTRARÍA PACTOS DE DDHH, DICE EXPERTA

13 de julio de 2011 • 18:11

El aborto legal no contraría a la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que suscribe Argentina, afirmó hoy la abogada venezolana Luz Patricia Mejía en una audiencia ante diputados de la Comisión de Legislación Penal. Mejía, relatora de la Organización de Estados Americanos (OEA) en temas de género, dijo que "la penalización del aborto es un problema del que no se habla y que criminaliza la pobreza de las mujeres, y no es posible soslayarlo más, en pos de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en la Argentina y todo el continente americano". "El aborto legal no es contrario a la Convención sobre Derechos Humanos de la Comisión Interamericana (CIDH)", reafirmó Mejía. La funcionaria de la OEA, en su cuarta visita al país, donde recientemente presentó un informe sobre el estado regional de la salud reproductiva, planteó "cuál es el límite de la protección de la vida para los estados". "La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya se expidió respecto a que la Convención Interamericana no se opone al reconocimiento del derecho al aborto, porque la redacción del artículo sobre el derecho a la vida incorporó la expresión en general para permitir a todos los países firmarla", enfatizó. "Por eso no es motivo para impedir la aprobación de una legislación que permita interrumpir el embarazo, reafirmó. Mejía contó que "la adición de la frase `en general` desde el momento de la concepción, hace a la diferencia jurídica para que los países que permitieran el aborto no se sintieran impedidos" de firmar la Convención. La funcionaria de la OEA contó que actualmente atienden "varias denuncias por negligencia médica, ya que hay violación al Pacto si una mujer muere por falta de atención". "El índice más lamentable es la cantidad de mujeres que mueren por causas prevenibles con atención sanitaria, pero no llegan a los centros de salud por falta de dinero, razones culturales, o son desatendidas cuando llegan a último momento". "El límite jurídico de la `objección de conciencia` del médico está en la vida de la mujer, que tiene existencia real, y cuya falta de atención pone en riesgo su integridad física", argumentó. En una rueda de prensa en la que participó Télam, posterior a la audiencia pública, Mejía relató que "los casos que nos están llegando de Argentina y toda la región son de mujeres que han fallecido por falta de servicios de salud materna". Los casos "no son sólo por consecuencias de abortos clandestinos no atendidos o en proceso, sino también de una mujer que, teniendo cáncer y necesitando un tratamiento de radioterapia, no fue atendida porque se pretendió proteger la vida del niño, que posteriormente muere porque la mujer no estaba en condiciones de salud para dar a luz por una fase muy avanzada del cáncer". "Tenemos casos de niñas violadas que quedan embarazadas, y pese a que en los países existe el aborto ético o terapéutico, no son atendidas porque existen barreras culturales o estructurales de los sistemas de salud", contó. Mejía opinó que "la criminalización del aborto está siendo un problema de derechos humanos en la medida que el aborto sigue ocurriendo y se manifiesta estadísticamente es una altísima tasa de mortalidad, y cuando no hay afectación de la vida, la hay de la integridad física, psíquica y moral de la mujer que se somete a un aborto clandestino". La de hoy fue la segunda audiencia pública, en la que participó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que integran unas 300 organizaciones sociales, profesionales y de género, cuyo proyecto de ley cuenta con las firmas de 50 diputados y va a ingresar "este año a tratamiento parlamentario", según el presidente la comisión de Legislación Penal, Juan Carlos Vega, de la Coalición Cívica. Activistas antiabortistas de la diputada Cynthia Hotton, de "Valores para mi país", concentrados en la entrada del edificio, agredieron a la diputada Victoria Donda tirándole del pelo y provocaron un pedido formal de desagravio para Mejía, tratada despectivamente de "viajera por el mundo que relata". Mejía recordó la visita de la CIDH a la Argentina en 1979, en plena represión dictatorial, cuando era "cuestionada por amplios sectores de la sociedad que hoy reconoce que lo que se hizo entonces fue vital para la vida de mucha gente que apareció, y para la memoria de mucha que no apareció".



infobae.com

Sociedad, miércoles 13 de julio de 2011

www.infobae.com/notas/593294-Caos-vehicular-en-el-Congreso-por-protestas-a-favor-y-en-contra-del-aborto.html

13-07-11 | SOCIEDAD

Caos vehicular en el Congreso por protestas a favor y en contra del aborto Me gusta

Ambos grupos manifestantes cortan totalmente la **Avenida Rivadavia**, en las inmediaciones del **Congreso**, donde se debate en este momento la ley de despenalización del aborto. La protesta genera trastornos en el tránsito y complicaciones en el microcentro porteño



Manifestantes a favor y en contra del aborto realizan en este momento un corte en las inmediaciones del Congreso Nacional.

El corte se da a raíz de la discusión que lleva a cabo en Diputados sobre la ley de despenalización del aborto.

La protesta genera trastornos en el tránsito y complicaciones en el microcentro porteño. Las autoridades recomiendan no circular la zona y transitar con paciencia.



Noticias, miércoles 13 de julio de 2011

www.aninoticias.com/noticia.php?id_noticia=36828

Diputados reciben comisionada de la OEA para debatir el aborto

La Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados de la Nación celebró este miércoles una audiencia pública para debatir respecto a la situación jurídica del aborto.

Los diputados recibieron a la relatora especial para los derechos de las mujeres para Argentina, Bolivia y Ecuador de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Luz Patricia Mejía, que dio a conocer la posición de la Organización de Estados Americanos al respecto.

"El Aborto legal no es contrario a la Convención, que en su artículo 4 consagra el derecho a la vida" manifestó Mejía.

El presidente de la Comisión, diputado Juan Carlos Vega de la Coalición Cívica manifestó su intención de mantener una serie de debates públicos donde se escucharían "todas las voces" con respecto a la problemática del aborto.

El año pasado la misma comisión había recibido a una activista de Human Rights Watch que había opinado en el mismo sentido que la comisionada de la OEA.



Noticias, miércoles 13 de julio de 2011

www.saludnews24.com.ar/noticias/salud/5327-legalizacion-del-aborto-un-debate-que-suma-argumentos.html

SALUD

Legalización del aborto: Un debate que suma argumentos

13/07 | La segunda reunión de la Comisión de Legislación Penal tendrá lugar hoy, con la exposición de la abogada venezolana Luz Patricia Mejía, relatora especial para los derechos de las mujeres de la OEA. Habrá movilizaciones fuera del Congreso.

Imprimir noticia + Cambiar tamaño



Foto: web

El Congreso retoma hoy el debate por la despenalización y legalización del aborto. A partir de las 11 se llevará a cabo, en la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados, la segunda audiencia pública para analizar los proyectos de interrupción voluntaria del embarazo (IVE). La única oradora invitada será la abogada venezolana Luz Patricia Mejía, relatora especial para los derechos de las mujeres de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, como adelantó Página/12.

Se esperan movilizaciones en los alrededores del Congreso a favor y en contra de la iniciativa. La primera audiencia tuvo lugar el 30 de noviembre, y también hubo

una única expositora. En ese caso fue la danesa Marianne Mollman, experta legal de la organización internacional de derechos humanos con sede en Nueva York, Human Rights Watch. Tanto la invitación a Mejía como a Mollman fue consensuada en la Comisión de Legislación Penal, que preside el diputado de la Coalición Cívica Juan Carlos Vega.

Mejía es una abogada con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos y particularmente de las mujeres. Fue presidenta de la CIDH y actualmente es relatora especial además para la Argentina. En su último viaje al país, Mejía se refirió a la problemática del aborto en una extensa entrevista con Página/12, donde se posicionó sobre el tema.

—¿Está dentro de una política de defensa de derechos humanos avanzar con la despenalización y legalización del aborto?

—Hablo como activista de derechos humanos, como mujer, y además como relatora que ha recibido suficiente información que da cuenta de que a lo largo y ancho de nuestra región las mujeres siguen muriendo —tenemos 22 mil mujeres que mueren al año— por causas relacionadas directamente con el aborto, porque no queremos discutir. No me cabe la menor duda de que los derechos humanos de las mujeres hoy en día pasan necesariamente por la discusión abierta del tema del aborto y por la legalización del aborto. Porque además es una discusión absolutamente clasista. En general, más del 90 por ciento de las muertes son provocadas en la franja de pobreza o pobreza crítica. Esas son discusiones que hay que dar y hay que poner sobre la mesa —respondió Mejía.

En la Comisión de Legislación Penal hay dos proyectos que proponen la despenalización y legalización del aborto en el primer trimestre de gestación y, más allá de ese plazo, en circunstancias puntuales como cuando el embarazo proviene de una violación o corren riesgo la salud o la vida de la mujer. La iniciativa con mayor apoyo fue elaborada por la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, un colectivo de más de 250 organizaciones de todo el país, e ingresó a la Cámara de Diputados con la firma de alrededor de medio centenar de legisladores de un amplio arco político. Diversas universidades nacionales han expresado durante 2010 su respaldo a ese proyecto, a partir de resoluciones aprobadas por sus consejos superiores, entre ellas la UBA, la UNLP, Córdoba, entre otras. El otro proyecto es de Nuevo Encuentro, pero todo el bloque de esa fuerza también firmó el de la Campaña. Las diferencias entre las dos propuestas son menores.



Noticias, miércoles 13 de julio de 2011

www.saludnews24.com.ar/noticias/salud/5327-legalizacion-del-aborto-un-debate-que-suma-argumentos.html

Cuando le tocó exponer a Mollman, de Human Rights Watch, la experta planteó con variados argumentos de salud pública, de derechos humanos, jurídicos y legales, que la Argentina debe avanzar con una reforma que descriminalice el aborto. “La penalización del aborto es incompatible con los derechos humanos”, sintetizó en un tramo de su exposición.

El debate sobre los proyectos de IVE se inició en 2010 el último día del período de sesiones ordinarias del Congreso. Pero Vega se comprometió públicamente a continuarlo este año. Luego del claro posicionamiento de la primera expositora, este año la diputada evangélica Cynthia Hotton, activa militante contra la ley de matrimonio igualitario y contra la despenalización del aborto, le pidió a Vega que se organizara una audiencia pública con representantes de diversas iglesias para tratar el tema. Vega accedió y le ofreció que fuera en abril, pero finalmente Hotton dio marcha atrás y transmitió que prefería suspenderla.

En su entorno explicaron que temía que en la medida que el tema se fuera instalando, creciera el apoyo en la sociedad y entre los legisladores a la legalización del aborto. La semana anterior, Hotton lanzó una campaña contra los proyectos que avalan la IVE con fotos que protagoniza la modelo Natalia Fassi y que fue criticada por banalizar con sus poses sexies una problemática compleja.



Noticias, miércoles 13 de julio de 2011

noticias.terra.com.ar/sociedad/aborto-legal-no-contraria-pactos-de-ddhh-dice-experta,a42e286a94521310VgnVCM3000009af154d0RCRD.html

ABORTO LEGAL NO CONTRARÍA PACTOS DE DDHH, DICE EXPERTA

comentarios
0

13 de julio de 2011 • 18:11

NOTICIA

El aborto legal no contraría a la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José de Costa Rica) que suscribe Argentina, afirmó hoy la abogada venezolana Luz Patricia Mejía en una audiencia ante diputados de la Comisión de Legislación Penal.

AAA 

Mejía, relatora de la Organización de Estados Americanos (OEA) en temas de género, dijo que "la penalización del aborto es un problema del que no se habla y que criminaliza la pobreza de las mujeres, y no es posible soslayarlo más, en pos de velar por el cumplimiento de los derechos humanos en la Argentina y todo el continente americano".

"El aborto legal no es contrario a la Convención sobre Derechos Humanos de la Comisión Interamericana (CIDH)", reafirmó Mejía.

La funcionaria de la OEA, en su cuarta visita al país, donde recientemente presentó un informe sobre el estado regional de la salud reproductiva, planteó "cuál es el límite de la protección de la vida para los estados".

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ya se expidió respecto a que la Convención Interamericana no se opone al reconocimiento del derecho al aborto, porque la redacción del artículo sobre el derecho a la vida incorporó la expresión en general para permitir a todos los países firmarla", enfatizó.

"Por eso no es motivo para impedir la aprobación de una legislación que permita interrumpir el embarazo, reafirmó.

Mejía contó que "la adición de la frase 'en general' desde el momento de la concepción, hace a la diferencia jurídica para que los países que permitieran el aborto no se sintieran impedidos" de firmar la Convención.

La funcionaria de la OEA contó que actualmente atienden "varias denuncias por negligencia médica, ya que hay violación al Pacto si una mujer muere por falta de atención".

"El índice más lamentable es la cantidad de mujeres que mueren por causas prevenibles con atención sanitaria, pero no llegan a los centros de salud por falta de dinero, razones culturales, o son desatendidas cuando llegan a último momento".

"El límite jurídico de la 'objeción de conciencia' del médico está en la vida de la mujer, que tiene existencia real, y cuya falta de atención pone en riesgo su integridad física", argumentó.

En una rueda de prensa en la que participó Télam, posterior a la audiencia pública, Mejía relató que "los casos que nos están llegando de Argentina y toda la región son de mujeres que han fallecido por falta de servicios de salud materna".

Los casos "no son sólo por consecuencias de abortos clandestinos no atendidos o en proceso, sino también de una mujer que, teniendo cáncer y necesitando un tratamiento de radioterapia, no fue atendida porque se pretendió proteger la vida del niño, que posteriormente muere porque la mujer no estaba en condiciones de salud para dar a luz por una fase muy avanzada del cáncer".

"Tenemos casos de niñas violadas que quedan embarazadas, y pese a que en los países existe el aborto ético o terapéutico, no son atendidas porque existen barreras culturales o estructurales de los sistemas de salud", contó.



Noticias, miércoles 13 de julio de 2011

noticias.terra.com.ar/sociedad/aborto-legal-no-contraria-pactos-de-ddhh-dice-experta,a42e286a94521310VgnVCM3000009af154d0RCRD.html

Mejía opinó que "la criminalización del aborto está siendo un problema de derechos humanos en la medida que el aborto sigue ocurriendo y se manifiesta estadísticamente es una altísima tasa de mortalidad, y cuando no hay afectación de la vida, la hay de la integridad física, psíquica y moral de la mujer que se somete a un aborto clandestino".

La de hoy fue la segunda audiencia pública, en la que participó la Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito, que integran unas 300 organizaciones sociales, profesionales y de género, cuyo proyecto de ley cuenta con las firmas de 50 diputados y va a ingresar "este año a tratamiento parlamentario", según el presidente la comisión de Legislación Penal, Juan Carlos Vega, de la Coalición Cívica.

Activistas antiabortistas de la diputada Cynthia Hotton, de "Valores para mi país", concentrados en la entrada del edificio, agredieron a la diputada Victoria Donda tirándole del pelo y provocaron un pedido formal de desagravio para Mejía, tratada despectivamente de "viajera por el mundo que relata".

Mejía recordó la visita de la CIDH a la Argentina en 1979, en plena represión dictatorial, cuando era "cuestionada por amplios sectores de la sociedad que hoy reconoce que lo que se hizo entonces fue vital para la vida de mucha gente que apareció, y para la memoria de mucha que no apareció".